

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 58, fracción IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 11 de abril del año 2019, en el desahogo del punto XXI-E del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes del Ayuntamiento, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 057/2019**

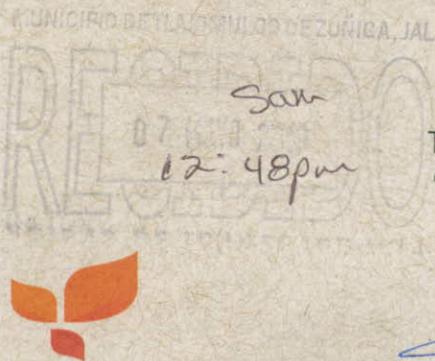
**PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) con recursos de la partida 4451, "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro" de la Dependencia 06\_19, Programa 4, Proyecto 66, Unidad Ejecutora 030\_19 y Destino 00 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019, a favor de "A Toda Voz, Asociación Civil", para que fomente la educación, promoción y difusión del civismo, así como la promoción y defensa de los derechos humanos por medio de diversas formas de manifestación artística y/o cultural.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo primero del presente punto de acuerdo, así como para que realice los actos, transferencias presupuestales, trámites, procedimientos, erogaciones, registros, así como los movimientos tendientes a dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio, cúmplase y registre en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 11 de abril de 2019.  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.  
Secretario General del Ayuntamiento  
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL